



- Favoritos**
 - Elementos enviados 1
 - Borradores 397
 - Elementos eliminados
 - Memoriales pendientes de t...
 - Bandeja de entrada 460
 - Agregar favorito
- Carpetas**
 - Bandeja de entrada 460
 - Acuerdo depósitos judicial...
 - arancel judicial
 - digitalización y remisión el...
 - Circulares Estadística CO...
 - acuerdos y circulares firma ...
 - Acuerdos y decretos COVID
 - auto tutela COVID
 - Capacitaciones 70
 - circulares COVID
 - circulares estadística SIERJU
 - circulares Protocolos COVID
 - correos radicacion peticiones
 - Diccionario jurisprudencial
 - Documentos personales
 - Memoriales recibidos eme...
 - Demandas 2023
 - Memoriales tramitad... 19
 - Memoriales pendientes ...
 - EDILMA - Oficios y circulare...
 - horarios de trabajo y notific...
 - Pago depositos judicial... 15
 - sanciones disciplinaria abog...
 - Vínculos compartidos
 - Borradores 397
 - Elementos enviados 1

Cerrar Anterior Siguiente

RATIFICACIÓN DEL RECURSO INTERPUESTO DE LA OBJECCIÓN DE LA CONDENA EN COSTAS.

SALIDA 12 05 2... X

Cesar Jaime Tor Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - C Lun 08/05/2023 16:09

SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE JUNIN CUNDINAMARCA.
E.S.D.

REF: 2017 .019.

CESAR JAIME TORRES VELA, abogado en ejercicio de la profesión , identificado con c.c. 7.332.135 y T.P. 73637 C.S.J, acudo a su Despacho con el fin de RATIFICAR LOS RECURSOS INTERPUESTOS , lo anterior de acuerdo a auto dado que en su parte resolutive dice: 4. COMUNICAR LA PRESENTE DESICION POR MEDIO VIRTUAL.

Como la comunicación fue enviada el día viernes 05 de mayo del presente año, tengo tres días para ratificarme de la objeción presentada y que estaba dentro de los terminos.

cordialmente.

Cesar Jaime Torres Vela
Abogado
Celular: 3102485040

Responder Responder a todos

Reenviar

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Junin <jprmpaljunin@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 5 de mayo de 2023 8:46 a. m.
Para: LISANDER RODRIGUEZ OCAMPO <lisanderoc@hotmail.com>; seccivilencuesta 127 <cjtabog@hotmail.com>; Alejandro Rodriguez <marg2811@yahoo.com>
Asunto: auto28-04-2023

Buenos días doctores, para efectos de conocimiento remito copia del auto del 28 de abril de 2023, proferido dentro del proceso de Pertenencia con radicación Nr. 2017-019, demandante JAIRO HERNANDO PRIETO GOMEZ .

Se aclarar que, la notificación del mismo se realizó mediante la inclusión de la providencia en el estado civil Nr. 019 del 02-05-2023, Estados Electrónicos página Rama Judicial, donde igualmente se puede verificar.

JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
Junín

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no